



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
CERTIFICACIÓN POR EXAMEN

La Dirección General del Bachillerato, con Clave de Centro de Trabajo 09DEX0001S, certifica que

ZUÑIGA TORRES HERMIÑA

con Clave Única de Registro de Población ZUTH580702MMNXRR07, acreditó los conocimientos respectivos al Bachillerato General en virtud de que aprobó la evaluación sustentada el 12 de septiembre de 2021, con base en el Acuerdo Número 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación y equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidáctica, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo.

PROMEDIO
GENERAL

7.1

SIETE PUNTO UNO

Firma

Ezequiel Flores Pérez
Jefe del Departamento de Control Escolar



DIRECCION GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCION DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato por medio de la siguiente liga: www.acuerdo286.sep.gob.mx/certificados286. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Folio CGA18057734

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México a los diez días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.